

Jornada de seguridad vial en la empresa. XII Encuentro de Buenas Prácticas

La Seguridad Vial Laboral: una herramienta para reducir los accidentes

El Palmar (Murcia), 18 de junio de 2024



3ª Conferencia Ministerial Global sobre seguridad vial (Estocolmo, 2020)

Declaración

Instar a las empresas e industrias de todos los tamaños y sectores a que contribuyan al logro de los ODS relacionados con la seguridad vial aplicando principios de sistema seguro a toda su cadena de valor e incluyendo prácticas internas a lo largo de su proceso de adquisición, producción y distribución, y a que incluyan la presentación de informes sobre el desempeño en materia de seguridad en sus informes de sostenibilidad.

Recomendaciones expertos

1. Prácticas sostenibles y presentación de informes.
2. Contratación

Integrar la SV en las políticas y operaciones diarias de Administraciones, empresas y organizaciones a través de su cadena de valor



Estrategia de Seguridad Vial 2030



SEGURIDAD VIAL 2030





1. Personas formadas
y capaces

2. Tolerancia cero con
comportamientos de
riesgo

3. Ciudades seguras

4. Vías seguras

5. Vehículos seguros y
conectados

6. Respuesta al
siniestro efectiva y
justa

7. Datos y
conocimiento para
una gestión basada
en riesgos

8. Administraciones,
empresas y
organizaciones
seguras

9. Políticas integradas
y cooperación
internacional

8. Administraciones, empresas y organizaciones seguras

- 8.1. Promover los **planes de movilidad segura y sostenible** en Administraciones Públicas y empresas.
- 8.2. Potenciar la formación, educación y sensibilización en **riesgos viales**.
- 8.3. Mejorar la **prevención de riesgos laborales** y el tratamiento del accidente in itinere.
- 8.4. Promover los planes de movilidad segura en polígonos industriales y otras **áreas de especial consideración**.
- 8.5. Introducir la seguridad vial en **las compras, contratos y concesiones** públicos y privados.
- 8.6. Introducir la seguridad vial en los **informes de responsabilidad social corporativa**.
- 8.7. Aumentar la seguridad del **transporte profesional**.
- 8.8. Potenciar la **vigilancia de la salud** de las personas trabajadoras y los conductores profesionales.



Promover los planes de movilidad segura y sostenible en Administraciones Públicas y empresas.

Plan Tipo de Movilidad Segura y Sostenible para las empresas



Plan Tipo de Movilidad Segura y Sostenible en la Empresa



Objetivo:

Proporcionar información y herramientas a empresas y trabajadores sobre los aspectos más relevantes de la gestión de la seguridad vial y movilidad sostenible.

Gestión del Plan:

- El empresario.
- Los trabajadores y sus representantes
- El marco de gestión

Plan de comunicación:

- La política de movilidad
- El Plan de movilidad
- Los objetivos del Plan
- Las acciones desarrolladas en la organización
- Los resultados de los indicadores de evaluación
- Logros obtenidos mediante el Plan



Plan Tipo de Movilidad Segura y Sostenible en la Empresa



PLAN TIPO DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN LA EMPRESA



Elaboración:



Implicar y reflexionar

- Implicar a la Dirección
- Hacer partícipes a los trabajadores y sus representantes
- Asignar funciones y responsabilidades

Elaborar
un diagnóstico

- Análisis de la movilidad
- Análisis de los accidentes
- Análisis de la gestión de los desplazamientos



Evaluar los riesgos

- Evaluar los riesgos de los puestos de trabajo, estimando su magnitud para priorizarlos



Establecer objetivos
y desarrollar un plan
de acción

- Definir los objetivos a alcanzar y los indicadores de evaluación asociados
- Favorecer el consenso
- Priorizar y planificar las acciones y asignar recursos y responsabilidades.



Implantar acciones

- Gestión y mantenimiento de los vehículos
- Vía y entorno
- Gestión de los desplazamientos en jornada e itinerario
- Seguridad de las comunicaciones
- Formación en seguridad vial, conducción segura
- Sensibilización



Hacer el seguimiento y evaluación del Plan

- Obtener el valor de los indicadores y su grado de consecución
- Establecer nuevas medidas o redefinir las existentes

Introducir la seguridad vial en las compras, contratos y concesiones públicos y privados.

Guía de recomendaciones para la inclusión de la SV en las licitaciones de las Administraciones Públicas



SV en las licitaciones de las Administraciones Públicas:

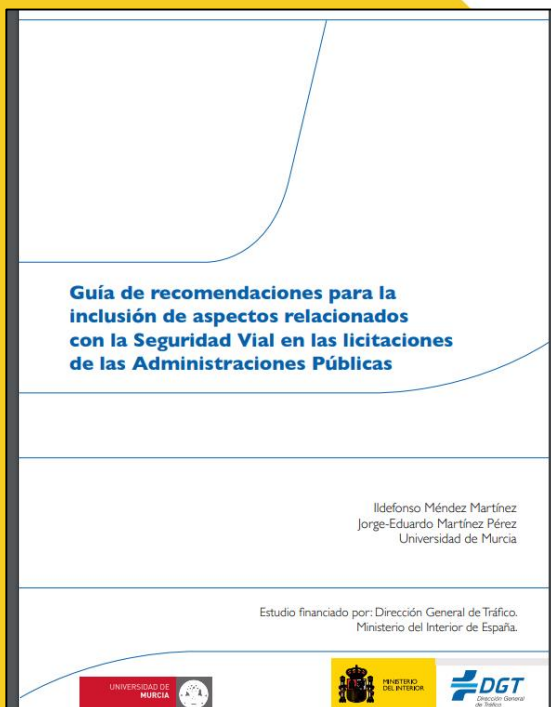
Clausulas sociales y laborales

Cómo incluir los aspectos de SV

- Como criterios de valoración
- Como condiciones de obligado cumplimiento
 - Condiciones especiales de ejecución
 - Solvencia técnica

Aspectos que poder incluir

- Planes de movilidad segura para desplazamientos in itinere y en misión
- Monitoreo de seguridad vial
- Certificación ISO 39001
- Características de los vehículos que se emplearán para prestar los servicios contratados
- Programación y planificación de operaciones de transporte por parte del contratista
- Elaboración de guías sobre seguridad
- Formación impartida en esta materia por el contratista a los trabajadores participantes en el desempeño de las tareas descritas en la contratación



Promover los planes de movilidad segura y sostenible en Administraciones Públicas y empresas.

Sello de movilidad segura y sostenible para las empresas



Sello de movilidad segura y sostenible para las empresas



Objetivo:

El objetivo final que se pretende con este proyecto es mejorar la movilidad segura en las empresas, promoviendo la concienciación en la necesidad de su gestión adecuada y fomentando la elaboración e implantación de planes de movilidad segura en las mismas, a través de la concesión de un Sello de movilidad segura y sostenible.

Implantación de un sello de movilidad segura y sostenible para empresas en todas las Comunidades Autónomas.

Promotores:

- Consejería competente en Trabajo
- Dirección General de Tráfico

Proyectos piloto:

- Sello Asturiano de Movilidad segura en la empresa
- Proyecto CIRCULA (Cantabria)
- Seguridad Laboral Vial La Rioja

Gracias



ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL 2030

Administraciones, empresas
y organizaciones seguras



Pilar del Real Suárez, Jefe de Área de Intervención
Estratégica
Observatorio Nacional de Seguridad Vial. Dirección
General de Tráfico (Ministerio del Interior)

Siniestralidad laboral en 2022

Los datos de la página anterior proceden del Informe de accidentes laborales de tráfico 2022, publicado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo:
<https://www.insst.es/documentacion/material-tecnico/documentos-tecnicos/informe-de-accidentes-laborales-de-trafico>

Documentos y herramientas

3ª Conferencia Ministerial Global sobre seguridad vial



(OMS, Estocolmo, febrero de 2020)

La Resolución 14 de la Declaración de Estocolmo, aprobada como final de la Conferencia, insta a las empresas e industrias de todos los tamaños y sectores a que contribuyan al logro de los ODS relacionados con la seguridad vial aplicando principios de sistema seguro a toda su cadena de valor, y a que incluyan informes sobre el desempeño en sus informes de sostenibilidad; siguiendo las recomendaciones del grupo de expertos académicos reunido con motivo de la Conferencia



Plan Tipo de Movilidad Segura y Sostenible en la Empresa



(DGT e INSST, 2020)

Este Plan Tipo proporciona información y herramientas a empresas y trabajadores sobre los aspectos más relevantes de la gestión de la seguridad vial y la movilidad sostenible en el ámbito empresarial con los impactos que genera, tanto para ellos, como para toda la sociedad.

Además, trata de presentar esta información de forma más útil y didáctica para las pequeñas y medianas empresas.



Análisis de los planes de movilidad segura en las empresas y otras instituciones



(DGT y FESVIAL, 2021)

Su objetivo es profundizar en el conocimiento sobre el grado de implantación de planes y medidas de seguridad vial y movilidad en el conjunto del tejido empresarial. En esta investigación han participado más de 900 empresas, administraciones, organismos y entidades, y especialistas en la materia.



Sello de movilidad segura y sostenible en las empresas



(DGT, febrero de 2022)

El Sello es un reconocimiento público a las empresas que apuestan por reducir la siniestralidad vial laboral dentro de sus planes de prevención.

Para su obtención es necesario cumplir unos requisitos generales, entre los que se encuentra la implantación de un Plan de Movilidad Segura y Sostenible en la empresa, acorde con el Plan Tipo elaborado por la DGT en colaboración con el INSST, que se ha presentado más arriba.

El proyecto partió de otros dos llevados a cabo previamente en dos Comunidades Autónomas, con el fin de extender estas dos experiencias positivas al resto de Comunidades: el Sello Asturiano de Movilidad segura en la empresa, y el Proyecto CIRCULA, de Cantabria.



Guía de recomendaciones para la inclusión de aspectos relacionados con la Seguridad Vial en las licitaciones de las Administraciones Públicas



(Universidad de Murcia y DGT, 2022)

La contratación pública representa entre el 15% y el 20% del producto interior bruto en la mayoría de países europeos desarrollados, incluida España. La influencia social de este gasto, si se orienta a incentivar políticas de inversión sostenibles que incluyan la seguridad vial, puede ser considerable.

El documento presenta una exhaustiva revisión de la literatura sobre el tema, al tiempo que caracteriza la realidad española en materia de siniestralidad vial laboral, estimando el coste social de estos accidentes y sugiriendo estrategias y políticas que, implementadas de forma combinada, pueden ser eficaces para su reducción.



La movilidad al trabajo: un reto pendiente



(IDAE y DGT, 2019)

Nuestro modelo de movilidad genera impactos que afectan al bienestar, a la calidad de vida de los trabajadores/as, a la competitividad de las empresas y a la economía nacional.

La exclusión social por falta de vehículo o permiso de conducción, las congestiones de tráfico, las dificultades para conciliar la vida laboral y la familiar, los costes por el uso de uno o más vehículos en propiedad en la unidad familiar, el ruido del tráfico y sus efectos negativos sobre la salud, las emisiones de gases de efecto invernadero, el elevado consumo de energía, la dependencia energética externa y de los combustibles derivados del petróleo; son, entre otros, impactos que conviene no olvidar; y que se abordan en este trabajo.



Espacio web Seguridad Vial Laboral

(INSST)

Este portal recopila información relevante sobre seguridad vial laboral elaborada por el INSST y por otros organismos o entidades de reconocido prestigio en esta materia.

Incluye datos estadísticos, como los informes de accidentes laborales de tráfico, guías, acciones de sensibilización, normativa y enlaces a proyectos, herramientas y buenas prácticas en este ámbito.

Asimismo, incorpora un apartado de preguntas en el que se aclaran los conceptos fundamentales relacionados con la seguridad vial laboral.



Plan de Sensibilización para reducir los accidentes laborales viales con furgonetas



(INSST, septiembre de 2022)

Este Plan surge del Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral" de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST). El objetivo es disminuir los accidentes laborales de tráfico en los que se ve implicada una furgoneta y sensibilizar a los diferentes actores

(personas que gestionan un negocio con o sin plantilla en el que se emplean furgonetas y personas que las conducen) sobre la importancia de llevar a cabo cinco metas o medidas, dentro de su ámbito de actuación, que tienen una repercusión directa sobre el riesgo.

Consta de vídeos de sensibilización, así como gráficas con los mensajes clave para reducir la siniestralidad vial laboral con furgonetas.



¡Hazte visible!

(INSST, junio de 2018)

¡Hazte visible! es una iniciativa del INSST destinada a mejorar la seguridad de los y las motoristas de reparto a domicilio.

Uno de los factores de riesgo que se ha detectado con mayor frecuencia es la dificultad de que sean vistos por el resto de conductores, debido al pequeño tamaño del vehículo que conducen.



Por eso, esta actuación se centra en dar a conocer cuáles son las posiciones que les hacen visibles. Entre los materiales Hazte visible destacamos diversos carteles explicativos de los ángulos muertos de varios tipos de vehículos: autobús, coche y furgoneta.



Entre todos
sumamos
ORGANIZACIONES
SEGURAS

Entre todos
sumamos
VIDA